



MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA

Calle Colon N° 386 Y Pa'í Prieto
Teléfono: 0529 20025

E-mail: muniemboscada@hotmail.com

Emboscada – Paraguay

EQUIPO TÉCNICO MECIP

En la Municipalidad de Emboscada, a los 15 días del mes de marzo del año 2024, a las 08:00 horas, se reúnen los miembros del Equipo Técnico MECIP, y los funcionarios de las distintas áreas asignadas, a fin elaborar el borrador del “Código de Ética”.

Desarrollo de la reunión:

Se da inicio a la reunión con las palabras iniciales del Intendente Municipal, que posteriormente deja la mesa de trabajo a cargo del Coordinador del Equipo Técnico MECIP.

El Coordinar ETIMECIP expone a los presentes la Norma de Requisitos Mínimos en lo referente al punto “Acuerdos y Compromisos Éticos”, la importancia de la formulación de estos acuerdos y compromisos que define parámetros asociados al comportamiento, y orientan la actuación de todos los funcionarios, generando transparencia en la toma de decisiones y propiciando un clima de confianza para el logro de los objetivos de la entidad y de los fines de la Municipalidad.

Para definir los criterios, valores y compromisos del Código de Ética a ser adoptado se decide el sistema de trabajo a realizar:

- 1. Reunirse 1 (una), vez por semana los días miércoles a partir de las 08:00 horas.
- 2. Se designa a la Coordinación del MECIP, responsable de tomar nota de todo lo resuelto en cada reunión.
- 3. Se fija como meta, la terminación del trabajo para el 21/04/2024, a fin de poner a consideración de los directivos.

Siendo las 09:30 horas, se da por terminada la reunión y en prueba y conformidad firman al pie todos los presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor, una copia para la Secretaría General y la otra copia para el equipo ETMECIP.

Mrsalel Beauty, Maria Ysabel Beruete
Logna Gozalez
Ruth Diaz
Lise Torres
Fatima C.

Sandra Ojeda